

ENTIDAD 908

**HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es una institución de salud donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. El Hospital es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Salud, incluido en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, ubicado en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Sobre una extensión de 16 hectáreas tiene 79.880 m<sup>2</sup> de superficie cubierta, distribuidos en cuatro placas de 7 pisos donde se desarrollan actividades preferentemente referidas a internación, también alberga aéreas de tratamiento y diagnóstico, estudios de laboratorio, estudios especiales, terapias intermedias e intensivas de pediatría y adultos, unidad coronaria, entre otras. Además, luego de la ejecución del Plan Director, se procedió a la construcción de un anexo al edificio principal de 3 pisos, en los cuales se establecieron consultorios externos de todas las especialidades (Planta baja y 1<sup>er</sup> piso), con mejor ubicación y acceso para los pacientes; salas de máquinas en el 2<sup>o</sup> piso con acceso solo para personal capacitado; y en el 3<sup>er</sup> piso se instalaron las oficinas administrativas. Finalmente, se cuenta con 9 edificios distribuidos en su predio, con características de depósitos, talleres, jardín maternal, escuela de enfermería, morgue, iglesia, vacunatorio, entre otros.

Su área de influencia directa comprende 15 partidos de las Regiones Sanitarias V, VII XII de la Provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre.

A partir del año 2007, se ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud.

Se realizaron avances en la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017 y el Decreto N° 260/2020 de Emergencia Sanitaria.

Teniendo en cuenta la situación durante el año 2020 generada por la pandemia ante la aparición del COVID-19, y considerando su gravedad, es que se han tomado medidas extraordinarias para dar frente a la enfermedad. Siguiendo los lineamientos emitidos por las autoridades de salud y superiores, se han reestructurado espacios para dar lugar a una nueva guardia, con el propósito de la atención de los pacientes con síntomas de índole respiratorio o relación directa con el COVID-19, ubicada en donde se encontraban los servicios de hematología y toxicología. Se habilitaron los espacios donde funcionaba salud mental y farmacia para la guardia que no implique atención de COVID-19, evitando el contacto innecesario entre la población, tanto pacientes como prestadores de salud. Se

procedió a la ampliación de horario y puestos de centro de comunicación y la creación de agendas de contacto telefónico y atención por teleconsultas. Asimismo, se han acelerado los procesos de contrataciones para la compra de equipamientos destinados al funcionamiento de la guardia y el acondicionamiento de los pisos de internación.

Con la intención de mejorar la calidad en la atención a los pacientes, es que para el ejercicio 2021 se prevé la renovación de cardiodesfibriladores, equipamiento de cocina central, equipos de electrocirugía e instrumental quirúrgico, entre otros.

Asimismo, se prevé la compra de un ecógrafo cardiológico de alta complejidad, desfibriladores automáticos para espacios públicos, estaciones de diagnóstico, equipo rodante de RX digital directo motorizado, torres de laparoscopia, equipo fijo de RX digital directo, dispensador de medicamentos, computadoras de escritorio, mesa de cirugía, mesa de anestesia de altas prestaciones más monitor multiparamétrico, cámaras de monitoreo y spect para medicina nuclear, entre otro equipamiento.

Considerando lo expuesto, el grado de precisión en la política a seguir para el año 2021 depende de la erradicación de la enfermedad, para cuyo logro se realizan los mejores esfuerzos.

### GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

| FIN          | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE              |
|--------------|-----|--------------|----------------------|
| 3            | 1   | Salud        | 8.827.303.756        |
| <b>TOTAL</b> |     |              | <b>8.827.303.756</b> |

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE              |
|--|----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>8.827.303.756</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                          | <b>5.249.521.698</b> |
| Personal Permanente                                | 2.340.726.804        |
| Personal Temporario                                | 108.458.589          |
| Servicios Extraordinarios                          | 113.833.104          |
| Asistencia Social al Personal                      | 174.946.560          |
| Personal contratado                                | 2.511.556.641        |
| <b>Bienes de Consumo</b>                           | <b>2.356.635.121</b> |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 293.483.402          |
| Textiles y Vestuario                               | 12.399.760           |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos              | 10.142.994           |
| Productos de Cuero y Caucho                        | 176.875              |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes     | 1.317.906.936        |
| Productos de Minerales No Metálicos                | 2.872.450            |
| Productos Metálicos                                | 5.036.774            |
| Minerales  | 141.500              |
| Otros Bienes de Consumo                            | 714.474.430          |
| <b>Servicios No Personales</b>                     | <b>1.077.609.937</b> |
| Servicios Básicos                                  | 150.823.582          |
| Alquileres y Derechos                              | 26.871.681           |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza               | 515.737.469          |
| Servicios Técnicos y Profesionales                 | 252.115.967          |
| Servicios Comerciales y Financieros                | 7.462.355            |
| Pasajes y Viáticos                                 | 1.453.893            |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios               | 30.579.195           |
| Otros Servicios                                    | 92.565.795           |
| <b>Bienes de Uso</b>                               | <b>143.537.000</b>   |
| Maquinaria y Equipo                                | 143.537.000          |

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

|   |                |
|---|----------------|
| I) Ingresos Corrientes                                    | 487.595.000    |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 487.595.000    |
| II) Gastos Corrientes                                     | 8.683.766.756  |
| Gastos de Consumo   | 8.683.766.756  |
| III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)                | -8.196.171.756 |
| IV) Recursos de Capital                                   | 0              |
| V) Gastos de Capital                                      | 143.537.000    |
| Inversión Real Directa                                    | 143.537.000    |
| VI) Recursos Totales (I + IV)                             | 487.595.000    |
| VII) Gastos Totales (II + V)                              | 8.827.303.756  |
| VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)            | -8.339.708.756 |
| IX) Contribuciones figurativas                            | 8.339.708.756  |
| X) Gastos figurativos                                     | 0              |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)                  | 0              |
| XII) Fuentes Financieras                                  | 0              |
| XIII) Aplicaciones Financieras                            | 0              |

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO   | ESTIMADO             |
|---|----------------------|
| <b>TOTAL</b>  | <b>8.827.303.756</b> |
| <b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b> | <b>487.595.000</b>   |
| Venta de Servicios  | 487.595.000          |
| Servicios Varios de la Administración Nacional                  | 487.595.000          |
| <b>Contribuciones Figurativas</b>                               | <b>8.339.708.756</b> |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes                 | 8.196.171.756        |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes    | 8.196.171.756        |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital                 | 143.537.000          |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital    | 143.537.000          |

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| CÓDIGO       | DENOMINACIÓN                         | UNIDAD EJECUTORA                               | CRÉDITO              |
|--------------|--------------------------------------|--|----------------------|
| 58           | Atención Sanitaria para la Comunidad | Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" | 8.827.303.756        |
| <b>TOTAL</b> |                                      |  | <b>8.827.303.756</b> |



PROGRAMA 58

**ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", es una institución de salud donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades de docencia e investigación. El Nosocomio es un Hospital Público de Gestión Descentralizado.

Se continuará avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017.

Es por ello, que las principales líneas de acción han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutive de los servicios de salud que integran la red regional y nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En ese sentido, se asistirán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

Asimismo, se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios en las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                        | UNIDAD DE MEDIDA        | CANTIDAD  |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------|
| <b>METAS :</b>                      |                         |           |
| Atención de Pacientes Externos      | Consulta Médica         | 1.043.318 |
| Atención de Pacientes Internados    | Egreso                  | 27.382    |
| Atención de Pacientes de Emergencia | Consulta Médica         | 313.739   |
| Intervenciones Quirúrgicas          | Procedimiento Realizado | 24.557    |

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO              | DENOMINACIÓN                | UNIDAD EJECUTORA                       | CRÉDITO              |
|---------------------|-----------------------------|--|----------------------|
| <b>Actividades:</b> |                             |  |                      |
| 01                  | Conducción y Administración | Dirección de Administración y Finanzas | 736.704.203          |
| 02                  | Asistencia Sanitaria        | Dirección Ejecutiva                    | 8.090.599.553        |
| <b>TOTAL:</b>       |                             |  | <b>8.827.303.756</b> |

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE              |
|--|----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>8.827.303.756</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                          | <b>5.249.521.698</b> |
| Personal Permanente                                | 2.340.726.804        |
| Personal Temporario                                | 108.458.589          |
| Servicios Extraordinarios                          | 113.833.104          |
| Asistencia Social al Personal                      | 174.946.560          |
| Personal contratado                                | 2.511.556.641        |
| <b>Bienes de Consumo</b>                           | <b>2.356.635.121</b> |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 293.483.402          |
| Textiles y Vestuario                               | 12.399.760           |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos              | 10.142.994           |
| Productos de Cuero y Caucho                        | 176.875              |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes     | 1.317.906.936        |
| Productos de Minerales No Metálicos                | 2.872.450            |
| Productos Metálicos                                | 5.036.774            |
| Minerales  | 141.500              |
| Otros Bienes de Consumo                            | 714.474.430          |
| <b>Servicios No Personales</b>                     | <b>1.077.609.937</b> |
| Servicios Básicos                                  | 150.823.582          |
| Alquileres y Derechos                              | 26.871.681           |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza               | 515.737.469          |
| Servicios Técnicos y Profesionales                 | 252.115.967          |
| Servicios Comerciales y Financieros                | 7.462.355            |
| Pasajes y Viáticos                                 | 1.453.893            |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios               | 30.579.195           |
| Otros Servicios                                    | 92.565.795           |
| <b>Bienes de Uso</b>                               | <b>143.537.000</b>   |
| Maquinaria y Equipo                                | 143.537.000          |